**Escuela Normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en Educación Preescolar**

**Ciclo escolar 2020-2021**



**Curso:** Bases legales y normativas de la educación básica

**ACTIVIDAD** 2.7 Evidencia de Unidad II.

**Unidad de aprendizaje II: Responsabilidades legales y éticos del**

**quehacer profesional**

**Competencias profesionales:**

• Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su

práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento,

la ciencia y la mejora de la educación.

• Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se

presentan en la práctica profesional.

• Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las

barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una

educación inclusiva.

**Maestro**: Arturo Flores Rodríguez

**Alumna**: Andrea Flores Sandoval #5

**23 de junio 2021** **Saltillo, Coahuila**

**La importancia de las bases legales y normativas en la Educación Básica.**

**Liga del video:** [**https://www.youtube.com/watch?v=Wbr2dsJ1SoY**](https://www.youtube.com/watch?v=Wbr2dsJ1SoY)

1. **Identifica un tema específico e integra la información investigando en distintas fuentes: bibliográficas, hemerográficas, documentos oficiales y empíricas.** La importancia de las bases legales y normativas en la Educación Básica.
2. **Especifica la idea central, recurre a preguntas, reflexiona e identifica a los sujetos que participan en el video documental.** Identificar y exponer el tema seleccionado en función de los documentos: Ley General de la Educación (LGE) y Constitución Política de los Estaos Unidos Mexicanos (CPEUM). Asimismo, se relaciona con el contenido de actividades desarrolladas a lo largo del curso.
3. **Establece la lógica argumentativa con base en preguntas específicas que orientan la organización de la información.** ¿Qué son las bases legales y normativas? ¿Por qué son importantes en la formación de futuros docentes? ¿Qué impacto tienen las bases legales y normativas en la educación básica?
4. **Distingue los elementos de apertura, desarrollo argumentativo y su conclusión.**

**Introducción.**

Buenos días, mi nombre es Andrea Flores Sandoval y soy estudiante de sexto semestre de la Escuela Normal de Educación Preescolar. En esta oportunidad voy a hablar acerca de la importancia que tiene las bases legales y normativas en la educación básica. Para comenzar, es importante saber que las bases legales y normativas podemos entenderlas como las normas que rigen el sistema educativo, mismas que se deben tomar como la base de toda intervención docente, puesto que de esta manera se garantiza una educación de calidad para todos los alumnos.

**Desarrollo argumentativo.**

La Ley General de la Educación y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos son dos importantes documentos que rigen las normas de la educación básica en nuestro país. Como docentes en formación, es muy importante que conozcamos los lineamientos establecidos en ambos documentos para asegurarnos de brindar una educación de calidad para todos los alumnos.

De acuerdo con lo mencionado en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el estado garantiza la educación básica de calidad para todos y cada uno de los niños, adolescentes y jóvenes. Siendo esta laica y ajena a cualquier religión o doctrina, además de contribuir a la mejora de la convivencia humana fomentando el respeto y aprecio a la diversidad de culturas, gustos, preferencias, etc. (CPEUM, 1917)

El artículo 3° constitucional menciona que todos los mexicanos tienen derecho a la educación de nivel básico y que es responsabilidad Del Estado garantizar que ésta sea obligatoria, universal, gratuita, pública, inclusiva y laica. Además de brindar todo lo necesario para que esta educación sea de calidad.

La Ley General de Educación garantiza el derecho a la educación con base al artículo tercero de la Constitución y recupera rectoría del Estado y de la educación además concibe la educación como un derecho para todos los mexicanos con la finalidad de elevar el bienestar y el desarrollo del país. El estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizajes para que toda la población pueda cursar la educación preescolar primaria secundaria y la media superior. (LGE,2019)

En esta ley se destaca la igualdad de oportunidades que existen para todos los habitantes de nuestro país. menciona también que se debe asegurar la participación activa de los estudiantes y la estimulación de su iniciativa para desarrollar un sentido de responsabilidad, esto con la finalidad de elevar el bienestar y el desarrollo del país.

La LGE y la CPEUM impactan de manera considerable en el tipo de actividades que se desarrollan dentro de las aulas del preescolar, ya que uno de los puntos que más se mencionan de todos estos documentos es la inclusión, el aprecio y el respeto a la diversidad que existe entre los agentes educativos, esto con la finalidad de satisfacer las necesidades de todos los alumnos y Generar ambientes en los que se pueda convivir y aprender de manera pacífica y con la confianza de aclarar cualquier tipo de situaciones que perjudiquen el proceso de enseñanza aprendizaje que se está llevando a cabo dentro de las instituciones.

**Importancia de las bases legales y normativas.**

Como se mencionó anteriormente, las bases legales y normativas permiten que los docentes intervengan en su práctica de manera adecuada y respetando los derechos de los alumnos teniendo como base los lineamientos que se establecen ante la ley.

**Conclusión.**

Conocer a profundidad los lineamientos establecidos en el artículo 3° de la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos y de la Ley General de la educación, es una actividad que como futuros docentes tiene un alto impacto en nuestras futuras intervenciones frente a un grupo. En ambos documentos se exponen ampliamente las bases y el punto de partida para garantizar que nuestras futuras prácticas educativas puedan brindar aprendizajes y conocimientos de calidad para los educandos.

Es gracias al conocimiento de estos que contribuimos al mejoramiento tanto de la educación como del desarrollo cognitivo, físico y socioemocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que conforman la población mexicana.

Como futuros docentes del nivel de preescolar es necesario que tengamos bien establecidos los objetivos de la educación con base en los documentos analizados con anterioridad, fue mediante el curso de Bases Legales y Normativas de la Educación Básica que se adquirieron nuevos conocimientos que serán fuente de enriquecimiento para nuestras futuras prácticas docentes con el único propósito de garantizar una educación de calidad para todos los mexicanos.

**Referencias.**

* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) 5 de febrero de 1917. (México). Tomado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_110321.pdf>
* Ley General de Educación (LGE). 30 de septiembre de 2019. (México). Tomado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf>

**Rúbrica.**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Criterios**  **Descriptores.** | **10** | **9** | **8** | **7** | **6** | **5** |
| **Focalización del tema**. | Focaliza de manera clara y precisa la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma deficiente la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma deficiente algunos elementos de la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma ambigua la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma ambigua algunos elementos de la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | No focaliza la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. |
| **Información.** | Muestra información relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a información documental y empírica para sustentar sus ideas | Muestra información relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a poca información documental y empírica para sustentar sus ideas | Muestra información poco relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a poca información documental y empírica para sustentar sus ideas | Muestra información poco relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a información documental para sustentar sus ideas | Muestra información poco relevante y de contexto al tiempo que hace uso inadecuado de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, | La información no es relevante, no hace uso de referentes conceptuales y normativos además de que no recurre a información documental y empírica. |
| **Calidad de las imágenes** | El texto en las imágenes está claro y puede leerse fácilmente. Todas las imágenes son claras. | La mayor parte de las imágenes están claras, pero el texto no puede leerse correctamente. | Algunas de las imágenes están borrosas y el texto no se puede leer correctamente. | Más de la mitad de las imágenes están borrosas o muy pequeñas. | Las imágenes son borrosas o muy pequeñas. | Las imágenes no se pueden distinguir. |
| **Efectos y transiciones** | Los efectos y transiciones son aceptables en su cantidad, están a buena velocidad y contribuyen al propósito de la película | Los efectos y transiciones son aceptables en su cantidad, están a buena velocidad, pero contribuyen poco al propósito de la película | Incluye demasiados efectos que distraen la atención del propósito del video | Incluye efectos y transiciones, pero a demasiada velocidad | Incluye efectos en texto y video más no transiciones o viceversa. | No incluye efectos en texto ni en video ni transiciones. |
| **Originalidad** | Todo el video es original realizado por los alumnos. | Utilizó algunas escenas de otros videos. | Utilizo 30 % de otros videos. | Tiene alrededor de 20 % de videos copiados. | Gran parte del video es copiado de otros videos. | No es original. Video copiado. |
| **Títulos y Créditos.** | Tiene títulos y créditos con velocidad y efectos de video aceptables. | Tiene títulos y créditos, pero los efectos de video no dejan apreciar el texto. | Tiene títulos y créditos, pero se muestran a demasiada velocidad. | Tiene títulos y créditos, pero no se pueden apreciar y se muestran a demasiada velocidad. | No tiene títulos o créditos. | El video no tiene títulos y créditos. |
| **Distinción de elementos de tiempo** | El video tiene una excelente apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | El video tiene una muy buena apertura, desarrollo argumentativo y conclusión | El video tiene una adecuada apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | El video tiene alguna deficiencia en la apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | Al video le falta uno de los elementos de apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | En el video no se distinguen la apertura, el desarrollo argumentativo y la conclusión. |
| **Tiempo del video.** | El video se ajusta al tiempo solicitado. | El video se extiende un minuto más del tiempo solicitado. | El video se extiende dos minutos más del tiempo solicitado. | El video se extiende tres minutos más del tiempo solicitado. | El video se extiende cuatro minutos más del tiempo solicitado. | El video se extiende cinco minutos más del tiempo solicitado.  El video dura menos de 5 minutos. |
| **Puesta en escena** | La escenificación es excelente en el trabajo actoral y la ambientación. No hay errores | La escenificación es muy buena en el trabajo actoral y la ambientación. Existen pequeños errores. | El trabajo actoral y la ambientación son correctos. Existen algunos errores. | Hay descuidos en la escenificación que no impiden el seguimiento del guion, pero empobrecen el resultado. | Hay deficiencias graves en la escenificación que impiden la interpretación correcta de la historia. | No se realiza la tarea. |
| **Edición.** | Las estudiantes usan con habilidad y eficiencia los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos convirtiéndolos en secuencias, los cuales están acompañados de efectos especiales, musicalización, transición y space off (cuando necesario). | Las estudiantes usan los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos convirtiéndolos en secuencias, los cuales están acompañados de efectos especiales, musicalización, transición y space off (cuando necesario). | Las estudiantes usan con un poco de dificultad los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos convirtiéndolos en secuencias, los cuales están acompañados de efectos especiales, musicalización, transición y space off (cuando necesario). | Las estudiantes no usan efectivamente los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos. No hay efectos especiales, la musicalización es pobre, y no hay transición ni space off (cuando necesario). | La edición es deficiente. | Las estudiantes no utilizan edición. |
| **Características técnicas** | Se aprecia cuidado de los detalles técnicos: iluminación, sonido, encuadres. | Hay algún descuido en los detalles técnicos, pero el resultado general es bueno. | Hay alguna deficiencia visual o auditiva. El resultado general es aceptable. | No se cuidan los detalles técnicos. Existen algunas partes del vídeo que no se ven o no se oyen. | No se cuidan los detalles técnicos. Partes importantes del vídeo no se ven o no se oyen | Amplias deficiencias técnicas de iluminación, sonido y encuadres. |